

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 004-2025-IVP-T – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**OBJETO:** SERVICIO DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: VIÑAS (KM 3+264) - CASAY - PUCAERA - PE-3S (MANTACRA), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.

EN, PAMPAS A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TAYACAJA – HUANCVELICA, A LAS 10:55 AM HORAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°031-2025-IVP-T, DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2025, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-IVP-T-1, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: VIÑAS (KM 3+264) - CASAY - PUCAERA - PE-3S (MANTACRA), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. A FIN DE EFECTUAR LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CORRESPONDIENTE, SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN; Y EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA REPRESENTADO POR:

PRESIDENTE	PERCY HUAMAN SEDANO	DNI N° 71378119.
PRIMER MIEMBRO	LIZBETH IVETH ARZAPALO MANTARI	DNI N° 70492856.
SEGUNDO MIEMBRO	ROSSMERY TOVAR URBINA	DNI N° 46809906.

SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO N° 149-2025-MTC/21 Y POR LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 43° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF; REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

LA PRESENTE REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS PARA LA ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, CONFORME AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DEBIDAMENTE INFORMADO Y PUBLICADO A TRAVÉS DEL PORTAL ELECTRONICO DEL SEACE. PARA ESTE PROCESO DE SELECCIÓN REALIZARON SU REGISTRO ELECTRONICO DE PARTICIPACION LOS SIGUIENTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10485007275	DE LA CRUZ CASTELLANOS YANINA	13/03/2025	Válido		13/03/2025	10485007275	
2	Proveedor con RUC	10715141243	ASTO BARRETO THALIA CARLA	17/03/2025	Válido		17/03/2025	10715141243	
3	Proveedor con RUC	20486054191	CIMELEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20486054191	
4	Proveedor con RUC	20534796341	HEH INVERSIONES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20534796341	
5	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20550683645	
6	Proveedor con RUC	20568275285	NEGOCIACIONES JOEL ANGEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20568275285	
7	Proveedor con RUC	20568909802	CHRINTECO S.A.C.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20568909802	
8	Proveedor con RUC	20601020573	LAUSA CHICO	18/03/2025	Válido		18/03/2025	20601020573	
9	Proveedor con RUC	20602751547	PROYECTOS Y SERVICIOS Q & C E.I.R.L	15/03/2025	Válido		15/03/2025	20602751547	
10	Proveedor con RUC	20605148272	HAQC CONSTRUCTOR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - HAQC CONSTRUCTOR S.A.C.	15/03/2025	Válido		15/03/2025	20605148272	

11	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20605545948	🗄️🗑️
12	Proveedor con RUC	20605855688	R.Q.C. INGENIEROS CONSTRUYENDO TU FUTURO E.I.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20605855688	🗄️🗑️
13	Proveedor con RUC	20607917737	A & H INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	15/03/2025	Válido	15/03/2025	20607917737	🗄️🗑️
14	Proveedor con RUC	20608754734	CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20608754734	🗄️🗑️
15	Proveedor con RUC	20609653591	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20609653591	🗄️🗑️
16	Proveedor con RUC	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20609803381	🗄️🗑️
17	Proveedor con RUC	20610894918	KALLPA SUNI S.A.C	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20610894918	🗄️🗑️
18	Proveedor con RUC	20611279389	ALIANZA DE GRANDES INGENIEROS EN LEVANTAMIENTO Y DISEÑO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20611279389	🗄️🗑️
19	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20613035398	🗄️🗑️
20	Proveedor con RUC	20613877682	CONTRATISTAS Y EJECUTORES ABC S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20613877682	🗄️🗑️

EN LA FECHA Y HORA PREVISTA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, REALIZARON LA PRESENTACION ELECTRONICA SUS OFERTAS LOS PARTICIPANTES DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: ¿VINAS (KM 3+264) - CASAY - PUCAERA - PE-3S (MANTAGRA)¿, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA.			
20613877682	CONSORCIO VIAL ABC	20/03/2025	18:59:54	Electronico
20608754734	CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20/03/2025	21:03:08	Electronico
20534796341	HEH INVERSIONES E.I.R.L.	20/03/2025	23:15:58	Electronico
20610894918	KALLPA SUNI S.A.C	20/03/2025	23:18:39	Electronico
20601020573	CONSORCIO CASAY	20/03/2025	23:19:26	Electronico
20602751547	PROYECTOS Y SERVICIOS Q & C E.I.R.L	20/03/2025	23:21:12	Electronico

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LAS QUE DEBEN SER PRESENTADOS COMO SE DETALLA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, CONTENIENDO LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

**DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR:**

ADMISIBILIDAD DEL POSTOR	POSTORES		
	1.- CONSORCIO VIAL ABC	2.- CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	3.- HEH INVERSIONES E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e) El personal profesional (Jefe de Mantenimiento) debe adjuntar la declaración jurada de compromiso y la declaración Jurada de su Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N°5)	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

ADMISIBILIDAD DEL POSTOR	POSTULANTES		
	4.- KALLPA SUNI S.A.C.	5.- CONSORCIO CASAY	6.- PROYECTOS Y SERVICIOS Q&C E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e) El personal profesional (Jefe de Mantenimiento) debe adjuntar la declaración jurada de compromiso y la declaración Jurada de su Experiencia.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

EL POSTOR N° 1.- CONSORCIO VIAL ABC, INTEGRADO POR LA EMPRESA CONTRATISTAS Y EJECUTORES ABC S.A.C., CON RUC N°20613877682 Y LA EMPRESA JUAN PAYTAN CONSTRUCCIONES S.A.C, CON RUC N°20541480626, SU REPRESENTANTE COMUN THALIA CARLA ASTO BARRETO, IDENTIFICADA CON DNI N°71514124, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

- a) LA REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO NO FIRMA LAS DECLARACIONES JURADAS Y LOS CERTIFICADOS DOMICILIARIOS DEL PERSONAL DE CAMPO PROPUESTO (PEONES).
- b) NO SEÑALA Y/O IDENTIFICA EL PORCENTAJE DE PERSONAL DE CAMPO TITULAR Y DE LOS SUPLENTE, ASI MISMO DEL PORCENTAJE DE PERSONAL POR GENERO (MASCULINO O FEMENINO).
- c) NO PRESENTA PROMESA DE COMPRA Y VENTA DE EPPS.
- d) EN EL ANEXO N°05, DE LA PROMESA DE CONSORCIO NO SEÑALAN Y/O SE VISUALIZA LA IDENTIFICACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO AL NO SEÑALAR EL RUC DE LOS CONSORCIANTES AL TRATARSE DE PERSONAS JURIDICAS.

SEGÚN LA RESOLUCION N° 1950-2019-TCE-S2, SEÑALA QUÉ: TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ, Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO ESTABLECIDO CON EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARA QUE SEA DESESTIMADA, MÁS AUN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESTABLECER AMBIGÜEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO, ASIMISMO, LA RESOLUCION N° 312-2016-TCE-S4, EN LA CUAL PRECISA QUÉ, DE PRESENTARSE UNA OFERTA AMBIGUA, IMPRECISA O CONTRADICTORIA QUE IMPOSIBILITE AL COMITÉ DETERMINAR DE FORMA CERTERA EL REAL ALCANCE DE LA MISMA, NO DEBERA SER ADMITIDA, PUES NO ES FUNCIÓN DE DICHO ÓRGANO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS PROPUESTAS EN VIRTUD A ELLAS.

POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

EL POSTOR N° 2.- CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20608754734, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

- NO CUMPLE CON ACREDITAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA, MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.
- NO ACREDITA LA CONDICION DE REMYPE
- NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE PERSONAL TITULAR POR GENERO (MASCULINO O FEMENINO), AL SUPERAR MAS DEL 30% DEL GENERO FEMENINO Y MENOS DEL 70% DEL GENERO MASCULINO.
- LA EMPRESA CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, PRESENTA LA MISMA RELACION DEL PERSONAL DE CAMPO SUS DECLARACIONES JURADAS DE COMPROMISO DE TRABAJO Y CERTIFICADOS DOMICILIARIOS DE LA EMPRESA HEH INVERSIONES EIRL, PARTICIPANTES EN EL MISMO ITEM DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SUSCRITO POR LA MISMA AUTORIDAD.



**CL & WENAAR CONTRATISTAS  
GENERALES E.I.R.L.**



RELACION DEL PERSONAL DE CAMPO

TITULAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	AMANCAY AQUINO, Juana	23641794	FEMENINO
2	CHAVEZ ESPINOZA, Fernando Francisco	23600952	MASCULINO
3	ESPINOZA AMANCAY, Vicente	80018544	MASCULINO
4	ESPINOZA PEREZ, Yesica	6006475	FEMENINO
5	LIZARBE HUANAY, Maximo	23704758	MASCULINO
6	LLACUA PAUCAR, Miguel	23641002	MASCULINO
7	MEZA CONTRERAS, Florentino	43623939	MASCULINO
8	PAUCAR DE LA CRUZ, Jose	47546504	MASCULINO
9	PAUCAR DE LA CRUZ, Fidel	23704591	MASCULINO
10	PEREZ AQUINO, Roberta	23704213	FEMENINO
11	PEREZ LAZO, Carmela	46403095	FEMENINO
12	POBRAS LLACUA, Arlene Yessica	74361410	FEMENINO
13	RODRIGO INGA, Agustina	40893240	FEMENINO
14	QUISPE AMANCAY, Florentino	23640597	MASCULINO
15	QUISPE LAIME, Fortunato	23640615	MASCULINO
16	QUISPE ROMAN, Felix Jony	43769049	MASCULINO
17	QUISPE QUISPE, Jefferson Myler	72011178	MASCULINO
18	QUISPE OLARTE, Leoncio	23610395	MASCULINO

TITULAR:

RELACION DEL PERSONAL DE CAMPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	AMANCAY AQUINO, Juana	23641794	FEMENINO
2	ESPINOZA PEREZ, Yesica	6006475	FEMENINO
3	PEREZ AQUINO, Roberta	23704213	FEMENINO
4	PEREZ LAZO, Carmela	46403095	FEMENINO
5	POBRAS LLACUA, Arlene Yessica	74361410	FEMENINO
6	RODRIGO INGA, Agustina	40893240	FEMENINO
7	CHAVEZ ESPINOZA, Fernando Francisco	23600952	MASCULINO
8	ESPINOZA AMANCAY, Vicente	80018544	MASCULINO
9	LIZARBE HUANAY, Maximo	23704758	MASCULINO
10	LLACUA PAUCAR, Miguel	23641002	MASCULINO
11	MEZA CONTRERAS, Florentino	43623939	MASCULINO
12	PAUCAR DE LA CRUZ, Jose	47546504	MASCULINO
13	PAUCAR DE LA CRUZ, Fidel	23704591	MASCULINO
14	QUISPE AMANCAY, Florentino	23640597	MASCULINO
15	QUISPE LAIME, Fortunato	23640615	MASCULINO
16	QUISPE ROMAN, Felix Jony	43769049	MASCULINO
17	QUISPE QUISPE, Jefferson Myler	72011178	MASCULINO
18	QUISPE OLARTE, Leoncio	23610395	MASCULINO

SUPLENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	AYUQUE QUISPE, Rodolfo	72013514	MASCULINO
2	ESPINOZA MAURICIO, Richard William	80406428	MASCULINO
3	GUILLEN ZORRILLA, Emika	42108180	FEMENINO
4	PEREZ QUISPE, Hayde	43191788	FEMENINO
5	ROCA DE LA CRUZ, Gregorio	23705106	FEMENINO
6	QUISPE QUISPE, Luis Kleber	46421419	MASCULINO

SUPLENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	GUILLEN ZORRILLA, Emika	42108180	FEMENINO
2	PEREZ QUISPE, Hayde	43191788	FEMENINO
3	ROCA DE LA CRUZ, Gregorio	23705106	FEMENINO
4	AYUQUE QUISPE, Rodolfo	72013514	MASCULINO
5	ESPINOZA MAURICIO, Richard William	80406428	MASCULINO
6	QUISPE QUISPE, Luis Kleber	46421419	MASCULINO



*Rodolfo Cruz Lupo*  
 Director General

HEH INVERSIONES E.I.R.L.  
 Humberto Enrique Muanán  
 DNI: 22722423  
 Director General

- EN EL COMPROMISO DE ALQUILER DE MOTO CARGA EN LA CLAUSULA TERCERA PLAZO CONTRACTUAL, SEÑALA EL PLAZO DE VIGENCIA DEL PRESENTE COMPROMISO, SIENDO CONTRADICTORIO A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CITADO DOCUMENTO (PAGINAS 66 Y 67); SIMILAR CASO SEÑALA EN EL COMPROMISO DE ALQUILER DE MOTOCICLETA LINEAL (PAGINA 61 Y 60).

POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

**EL POSTOR N° 3.- HEH INVERSIONES E.I.R.L., CON RUC N°20541480626 REPRESENTADO POR HUBERT ENCISO HUAMAN, IDENTIFICADO CON DNI N°23276243, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:**

- a) LA EMPRESA PRESENTA LA FICHA RUC (SUNAT), EN EL CUAL NO SE DETALLA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO NI CONSERVACION DE VIAS O CARRETERAS, NO CUMPLE CON ACREDITAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA, MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.
- b) LA EMPRESA NO ACREDITA LA CONDICION DE REMYPE, PARA LA PRE CALIFICACION.
- c) NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE PERSONAL TITULAR POR GENERO (MASCULINO O FEMENINO), AL SUPERAR MAS DEL 30% DEL GENERO FEMENINO Y MENOS DEL 70% DEL GENERO MASCULINO.
- d) LA EMPRESA HEH INVERSIONES EIRL PRESENTA LA MISMA RELACION DEL PERSONAL DE CAMPO SUS DECLARACIONES JURADAS DE COMPROMISO DE TRABAJO Y CERTIFICADOS DOMICILIARIOS DE LA EMPRESA CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, PARTICIPANTES EN EL MISMO ITEM DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SUSCRITO POR LA MISMA AUTORIDAD.



**CL & WENAAR CONTRATISTAS  
GENERALES E.I.R.L.**

**RELACION DEL PERSONAL DE CAMPO**

TITULAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	AMANCAY AQUINO, Juana	21641794	FEMENINO
2	ESPIÑOZA PEREZ, Yessica	60006475	FEMENINO
3	PEREZ AQUINO, Roberta	23704213	FEMENINO
4	PEREZ LAZO, Carmela	66403095	FEMENINO
5	PORRAS LLACUA, Arleth Yumiya	74361410	FEMENINO
6	RODRIGO INGA, Apustina	40893240	FEMENINO
7	CHAVEZ ESPINOZA, Fernando Francisco	33690952	MASCULINO
8	ESPIÑOZA AMANCAY, Vicente	80038544	MASCULINO
9	SUZARBE JUANAY, Maximo	23704758	MASCULINO
10	LLACUA PAUCAR, Miguel	23641002	MASCULINO
11	MEZA CONTRERAS, Florentino	43023039	MASCULINO
12	PAUCAR DE LA CRUZ, Jose	47546504	MASCULINO
13	PAUCAR DE LA CRUZ, Fidel	23704591	MASCULINO
14	QUISPE AMANCAY, Florentino	23640597	MASCULINO
15	QUISPE LAIME, Fortunato	23640615	MASCULINO
16	QUISPE ROMAN, Felix Jony	43769049	MASCULINO
17	QUISPE QUISPE, Jhefferson Nibee	72011178	MASCULINO
18	QUISPE CLARTE, Leoncio	23610395	MASCULINO

SUPLENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	GUILLEN ZORRILLA, Emilia	42008180	FEMENINO
2	PEREZ QUISPE, Hayde	43191788	FEMENINO
3	ROCA DE LA CRUZ, Gregorita	23705106	FEMENINO
4	AYUQUE QUISPE, Rodolfo	72013514	MASCULINO
5	ESPIÑOZA MAURICIO, Richard William	80406428	MASCULINO
6	QUISPE QUISPE, Luis Kleber	46621919	MASCULINO

HEH INVERSIONES E.I.R.L.  
Hubert Enciso Huaman  
DNI: 23276243  
Presidente General

**RELACION DEL PERSONAL DE CAMPO**

TITULAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	AMANCAY AQUINO, Juana	21641794	FEMENINO
2	CHAVEZ ESPINOZA, Fernando Francisco	23690952	MASCULINO
3	ESPIÑOZA AMANCAY, Vicente	80038544	MASCULINO
4	ESPIÑOZA PEREZ, Yessica	60006475	FEMENINO
5	SUZARBE JUANAY, Maximo	23704758	MASCULINO
6	LLACUA PAUCAR, Miguel	23641002	MASCULINO
7	MEZA CONTRERAS, Florentino	43023039	MASCULINO
8	PAUCAR DE LA CRUZ, Jose	47546504	MASCULINO
9	PAUCAR DE LA CRUZ, Fidel	23704591	MASCULINO
10	PEREZ AQUINO, Roberta	23704213	FEMENINO
11	PEREZ LAZO, Carmela	66403095	FEMENINO
12	PORRAS LLACUA, Arleth Yumiya	74361410	FEMENINO
13	RODRIGO INGA, Apustina	40893240	FEMENINO
14	QUISPE AMANCAY, Florentino	23640597	MASCULINO
15	QUISPE LAIME, Fortunato	23640615	MASCULINO
16	QUISPE ROMAN, Felix Jony	43769049	MASCULINO
17	QUISPE QUISPE, Jhefferson Nibee	72011178	MASCULINO
18	QUISPE CLARTE, Leoncio	23610395	MASCULINO

SUPLENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	SEXO
1	AYUQUE QUISPE, Rodolfo	72013514	MASCULINO
2	ESPIÑOZA MAURICIO, Richard William	80406428	MASCULINO
3	GUILLEN ZORRILLA, Emilia	42008180	FEMENINO
4	PEREZ QUISPE, Hayde	43191788	FEMENINO
5	ROCA DE LA CRUZ, Gregorita	23705106	FEMENINO
6	QUISPE QUISPE, Luis Kleber	46621919	MASCULINO

CL & WENAAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.  
Rafael Cruz Lopez  
Presidente General

- e) EN EL COMPROMISO DE ALQUILER DE MOTO CARGA EN LA CLAUSULA TERCERA PLAZO CONTRACTUAL, SEÑALA EL PLAZO DE VIGENCIA DEL PRESENTE COMPROMISO, SIENDO CONTRADICTORIO A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CITADO DOCUMENTO (PAGINAS 66 Y 65); SIMILAR CASO SEÑALA EN EL COMPROMISO DE ALQUILER DE MOTOCICLETA LINEAL (PAGINA 60 Y 59).
- f) PARA SUSTENTAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR PRESENTA CONTRATO INCOMPLETO, CON LA CUAL NO ESTARIA ACREDITANDO SU EXPERIENCIA.

POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

**EL POSTOR N° 4.- KALLPA SUNI S.A.C, CON RUC N°20610894918** REPRESENTADO POR GLADIS CARMEN MONTALVO BARRETO, IDENTIFICADO CON DNI N°20427073, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

a. EN LOS ANEXOS 01, 02, 03, 04, 06 Y 11, CORRESPONDIENTE A LAS PAGINAS (188, 177, 175, 96, 94 Y 04), ESTAN SUSCRITOS Y REDACTADOS CONSIDERANDO COMO REPRESENTANTE COMUN DE KALLPA SUNI SAC, CUANDO NO ESTA CONFORMADO EL CONSORCIO, CON LOS DATOS DE GLADIS CARMEN MONTALVO BARRETO CON DNI N° 20427077, CARGO QUE NO FUE REGISTRADO Y/O ACREDITADO PARA ASUMIR DICHAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, SIENDO CONSIDERADO EN SU FICHA REGISTRAL (VIGENCIA DE PODER) COMO GERENTE GENERAL DE KALLPA SUNI SAC, QUE TAMBIEN LO SUSCRIBE.

SEGÚN LA RESOLUCION N° 1950-2019-TCE-S2, SEÑALA QUÉ: TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ, Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO ESTABLECIDO CON EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARA QUE SEA DESESTIMADA, MÁS AUN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESTABLECER AMBIGÜEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO, ASIMISMO, LA RESOLUCION N° 312-2016-TCE-S4, EN LA CUAL PRECISA QUÉ, DE PRESENTARSE UNA OFERTA AMBIGUA, IMPRECISA O CONTRADICTORIA QUE IMPOSIBILITE AL COMITÉ DETERMINAR DE FORMA CERTERA EL REAL ALCANCE DE LA MISMA, NO DEBERA SER ADMITIDA, PUES NO ES FUNCIÓN DE DICHO ÓRGANO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS PROPUESTAS EN VIRTUD A ELLAS.

b. EL PROFESIONAL JEFE DE MANTENIMIENTO NO PRESENTA DECLARACION JURADA DE EXPERIENCIA, ADJUNTA DECLARACION JURADA DE VERACIDAD, DOCUMENTO NO REQUERIDO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (PAGINA 174).

c. TODO EL PERSONAL DE CAMPO PROPUESTO NO CUMPLEN CON LA DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE TRABAJO, EL MISMO QUE NO TIENE FECHA DE SUSCRIPCION COMO SE APRECIAN EN LAS PAGINAS: (169, 166, 163, 160, 157, 154, 151, 148, 145, 142, 139, 136, 133, 130, 127, 124, 121, 118, 115, 112, 106, 103 Y 100).

d. EL NUMERO DEL DNI DE HUANAY HUAMAN OSCAR, NO COINCIDE EN LOS DOCUMENTOS SUCRITOS, COMO SON:

- ✓ DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE TRABAJO, SEÑALA SU DNI N° 40043475.
- ✓ CERTIFICADO DOMICILIARIO, SEÑALA SU DNI N° 40643475.

e. EL CERTIFICADO DOMICILIARIO DEL SR. ILIZARBE VILCA, CESAR, NO TIENE FECHA DE EMISION Y/O SUSCRIPCION (PAGINA 156).

f. NO ACREDITA LA DISPONIBILIDAD Y/O PROPIEDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (PAG. 91), EL CUAL SEÑALA PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO).

POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.



**EL POSTOR N° 5.- CONSORCIO CASAY**, INTEGRADO POR LAUSA CHICO, CON RUC N°20601020573 Y LA ASOCIACION CIVIL SAN LUCAS, CON RUC N°20486716836, SIENDO SU REPRESENTANTE COMUN GUMERCINDO ROCA VILCARANO, IDENTIFICADO CON DNI N°23243954, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

a. NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE PERSONAL DE CAMPO SUPLENTE, REQUERIDO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

**EL POSTOR N° 6.- PROYECTOS Y SERVICIOS Q & C E.I.R.L.**, CON RUC N°20602751547 REPRESENTADO POR MIGUEL ARTURO QUILCA CASTRO, IDENTIFICADO CON DNI N°46292693, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

a. EN LA PRESENTACIÓN DE PERSONAL CLAVE (JEFE DE MANTENIMIENTO), NO PRESENTA LA DECLARACION JURADA DE COMPROMISO NI LA DECLARACION JURADA DE SU EXPERIENCIA NO SE VISUALIZA LA ASIGNACIÓN Y EL COMPROMISO DE LABORES DEL JEFE DE MANTENIMIENTO.

b. NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE PERSONAL DE CAMPO SUPLENTE, REQUERIDO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

c. NO PRESENTA CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DOMICILIARIO DEL PERSONAL DE CAMPO.

d. NO PRESENTA COPIA DEL SOAT DE MOTOCARGA.

POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

HABIENDO REALIZADO LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS POSTORES Y EN ESTA ETAPA DE LA ADMISION SE HA DETERMINADO QUE **LOS POSTORES NO SON ADMITIDOS PARA LA ETAPA DE CALIFICACION:**

EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-IVP-T, PRIMERA CONVOCATORIA SEGÚN EL ART. 29° TUO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO – DECLARATORIA DE DESIERTO, NUMERAL 29.1 LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN QUEDAN DESIERTOS CUANDO NO QUEDE VÁLIDA NINGUNA OFERTA Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 65° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF.

Y NO HABIENDO OTROS PUNTOS MÁS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE REUNIÓN A HORAS 12:15 M. HORAS DEL MISMO DIA, PASÁNDO A SUSCRIBIR LA PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



  
PERCY HUAMAN SEDANO  
Presidente del Comité



  
LIZBETH IVETH ARZAPALO MANTARI  
Primer Miembro Titular del Comité



  
ROSSMERY TOVAR URBINA  
Segundo Miembro Titular del Comité